

Asim. N° 861.
celebrada el 25 de Octubre de 1939.

Presidió el señor Mora, asistieron los señores señores Alamos, Cavallero, Donoso, Edwards, Figueroa y Lacle, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Santa. Estuvo presente el Vice presidente señor Schmidt. Ausente pero asistiendo el señor señor Flores.

Operaciones

Se leyó y fue aprobada el Acta de la Asim. anterior.
Se leyó la cuenta de operaciones efectuadas desde el 14 hasta el 20 de Octubre de 1939, con los siguientes totales:

Desuentos al Público		\$	4.272.044.92
Redesuentos a Bancos Accionistas			6.006.001.70
Préstamos con garantía de valores de piedad, Leyes 1785 y 6290			2.000.000.00
Operaciones de Cambio			
Período 257, del 16 al 21 de Octubre de 1939			
Ley 5707	Ventas	US\$	60.000.00
Decreto-Ley 646	Compras	"	6.055.04
	Ventas	"	475.12
	Compras	\$100	330.570.41
	equivalentes a	US\$	65.970.14
Letras de exportación y de seguros	Compras	"	164.80
	Compras	£	48.18.3
Ley 6159	Compras	US\$	370.000.00
	Ventas	"	425.000.00

Redesuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 20 de Octubre de 1939, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$	26.780.635.24
Banco Comercial de Chile		195.000.00
Banco de Chile		662.144.84
Banco Español-Chile		14.593.316.20
Banco de Llanquihue		404.916.40
Banco Germánico de la R. del S.		165.735.34
	\$	<u>42.801.748.02</u>

Casas de Desuentos

Desuentos al Público	6%
Redesuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Redesuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redesuentos a Bancos Accionistas	4 1/2 %
Operaciones garantidas con valores de piedad (Ley 5064)	4 1/2 %
Préstamos de fianza a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Ley 182)	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrea (Leyes 1785, 1530 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Desuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6237)	4%
Desuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%

Reducentos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006) de letras a no más de seis me-
ses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta \$20.000.000.-

3%

Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5785)

3%

Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)

3%

Operaciones con la Caja de Colmación Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley 5785)

2%

Crédito a la Caja Autónoma de Cuantización (Ley 6159)

2%

Asimismo Ley 5785

El señor Guzmán dio cuenta de que el monto de los documentos vendidos por el Banco de acuerdo con la Ley 5785, alcan-
zaba a \$43.250.000.00 al 21 del pte. mes.

Comité Ejecutivo

Se designó a los señores Alarín, Donoso y Edwards, miembros del Comité Ejecutivo durante el próximo
mes de Noviembre.

Las reuniones se celebrarán los miércoles de cada semana a las 3 1/4 P.M.

Director Representante de los
Bancos Nacionales, Accionistas
Clase "B"

Elección de Representante del Sr. Ricardo Parle - Gratuitos. - Se dio cuenta que el período del señor Ricardo Parle, Director Represen-
tante de los Bancos Nacionales, Accionistas Clase "B", expira el 31 de Diciembre próximo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos del Banco, procede convocar a los Bancos
accionistas Clase "B" cédulas de voto, fijar la fecha en que deberán devolverlas y determinar el día en que habrá de celebrarse el escrutinio
de ellos.

En cumplimiento de esas prescripciones, el Directorio acordó remitir a los Bancos accionistas Clase "B" cédulas de
voto, las cuales deberán ser devueltas por ellos al Secretario del Banco, a más tardar el 7 de Diciembre próximo y señalar día del escru-
tinio el 12 de Diciembre a las 3 P.M.

De acuerdo con estos mismos artículos se designó al Director señor Donoso para que asista al señor Presi-
dente el día del escrutinio de las cédulas.

Superintendencia de
Bancos

Informe sobre visita practicada a algunas secciones del Banco Central. - Se dio lectura a una nota de fecha 16 de Octubre, enviada por el
señor Superintendente de Bancos, que contiene las observaciones que surgió en su visita practicada el 5 de Setiembre a algunas
secciones del Banco Central.

El Directorio resolvió tomar nota de esas observaciones y manifestar al señor Superintendente que tomara las
medidas del caso para ajustarse a ellas.

Edificio del Banco en
Concepción

Informe de los arquitectos señores Smith Solari y Smith Miller. - Se dio lectura a una carta de los señores Smith Solari y Smith Mi-
ller de fecha 23 de Octubre, con la que acompañan un informe del ingeniero señor Carlos Francke sobre las condiciones en que se ha-
lla el edificio de la Agencia del Banco en Concepción. Dicho informe sostiene en su conclusión que por el momento el edificio no ofrece peli-
gro.

El Directorio resolvió tomar nota de este informe.

Unión con el Midland
Bank

Carta de los solicitantes señores Vizard, Oldham, Crowder and Cash. - Se dio lectura a una carta de 6 de Octubre, dirigida al señor
Presidente del Banco por los solicitantes señores Vizard, Oldham, Crowder and Cash. En dicha carta manifiestan estos señores que
uno de los Abogados del Banco, el señor Cyril Radcliffe, se halla actualmente al servicio del Gobierno Inglés, circunstancia que
no le permitirá continuar atendiendo el juicio que la Institución sigue con el Midland Bank. Proponen los solicitantes la designación
de uno de los dos abogados que induían.

El Directorio, impuesto de esta comunicación y de sus antecedentes, acordó manifestar a los solicitantes que el
Banco cree más conveniente para sus intereses no designar un nuevo abogado en sustitución del señor Radcliffe, debido a que es-
ta satisfecho de los servicios que le han prestado Sir William Smith y Mr. Patrick Devlin y a que la persona que pudiera de-
signarse debería impensarse totalmente del juicio y de toda su documentación, lo que demandaría, sin duda, demasiado tiempo
y no aportaría beneficio a la defensa de la tesis sostenida por la Institución.

Billotes del Banco

Aprobación de cortes. - El señor Urra expresó que en sus pasadas, el Directorio aprobó, en principio, la idea de imprimir
billotes del corte de \$20.-

Por su parte, la Casa de Moneda ha remitido en carta de 2 de este mes, un modelo de este nuevo tipo

de billetes, que servirá de base para aprobar el diseño definitivo.

El artículo 67 de la Ley Orgánica prescribe que los billetes del Banco sean de los entes que determine el Directorio con aprobación de 7 de sus miembros y en acuerdo del Presidente de la República.

Al estudiar la conveniencia de imprimir el billete de \$20.- a unisam los archivos del Banco, en el objeto de cerciorarse si se hubien cumplido con anterioridad en los requisitos respecto de este tipo de billete.

Desgraciadamente, en los archivos del Banco no existe constancia que se haya dado cumplimiento a las formalidades establecidas en el art 67 citados respecto de ninguno de los entes de billetes actualmente en circulación, sin tampoco para billetes del tipo de \$20.-

Para salvar esta omisión y cumplir con las prescripciones del artículo aludido, propuso el señor Mesa aprobar los entes de los billetes en circulación, incluyendo además el nuevo billete de \$20.- y solicitar en seguida el acuerdo de S. E. el Presidente de la República.

El Directorio, por unanimidad, acogió la insinuación del señor Presidente y, en consecuencia, aprobó la impresión de billetes del Banco de los siguientes entes: \$5.-, \$10.-, \$20.-, \$50.-, \$100.-, \$500.-, \$1000.-, \$5.000.- y \$10.000.-, facultando a la Mesa para recabar el acuerdo de S. E. el Presidente de la República.

Respuesta a la Nota solicitando datos sobre personal y sueldos.- Se dió lectura a una nota de fecha 20 de Octubre del Ministerio de Hacienda, en que transcribe una comunicación del 18 de mismo mes, recibida del Ministerio del Interior, solicitando que las Cajas e Instituciones semi-fiscales, remitan a ese Ministerio la suma de los cargos que desempeña su personal y de los sueldos de que disfrutau.

Impuesto el Directorio de los pormenores de esta comunicación, resolvió manifestar al señor Ministro de Hacienda que el Banco Central de Chile no tiene la calidad de Caja ni de Institución semi-fiscal dependiente del Ministerio de Hacienda, circunstancia que no le permite acceder a la solicitud que formula el señor Ministro.

Viaje empleados de Bancos argentinos.- Se dió lectura a una comunicación del Director del Departamento de Turismo de fecha 23 de Octubre, en la que expresa que numerosos empleados de Bancos argentinos quieren pasar sus vacaciones en la temporada de verano y solicitan del Banco tenga a bien atenderlos durante su permanencia en nuestro país. El Directorio resolvió manifestar al señor Director del Departamento de Turismo que oportunamente pondrá a disposición de la Sociedad de Empleados de Bancos una suma de dinero para que con ella ayude a la atención de los empleados de Bancos argentinos que visiten nuestro país en el próximo verano.

Erogación Comité Defensa de Valparaíso.- Se dió lectura a una carta n.º 7424 de 24 de Octubre, dirigida por el Agente de Valparaíso, y en la que envía una comunicación recibida por él del Comité de Defensa de Valparaíso, solicitando del Banco una erogación para atender los gastos que demande una conferencia con los productores argentinos de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, a fin de que se sirvan del Puerto de Valparaíso en su comercio de exportación y de importación.

El Directorio acordó acceder a esta solicitud y erogar la cantidad de \$2.000.-

Erogación.- El señor Mesa dijo que una comisión de equitadnos civiles, militares y de carabineros partirá en breve a la República Argentina a participar en un concurso de salto. Dicha Comisión le ha solicitado al Banco una subvención para costear los gastos que le demande la permanencia fuera del país, debido a que el Gobierno no está en situación de atenderlos.

En atención a esta circunstancia el Directorio acordó entregar a esta Comisión la suma de \$4.000.-

Se levanta la sesión

a

Pinto

Barco

Rel

Guillermo Edwards

Indicador